



2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 23 - 2023 - UATACS-SAJI #UNLa
22/03/2023

Aranceles de los servicios prestados por el Laboratorio de I+D+I de Software 2000

VISTO, el EXP-409-2023-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior del año 2023, la Resolución del Consejo Superior N° 151/18, el EXP-3106-2022-AME-DDME-SAJI#UNLa, de fecha 28 de julio de 2022, la RC-173-2022-UATACS-SAJI #UNLa de fecha 14 de septiembre de 2022, y; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Lanús, tiene como premisa fundamental generar aportes que contribuyan a solucionar las problemáticas de la región, siendo uno de sus ejes el fortalecimiento en tecnología con el compromiso en la formación de profesionales para el país con sólidos conocimientos científicos y técnicos requeridos para proveer al sector industrial y científico-técnico de profesionales especializados en ciencia y tecnología del Software, capaces de asumir con responsabilidad e idoneidad un amplio espectro de actividades en un Proyecto de Software;

Que, para atender estas necesidades se reconoció la creación, formalización institucional y funcionamiento del Laboratorio de I+D+I de Software 2000 dependiente del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, por Resolución del Consejo Superior N° 151/18;

Que, el Laboratorio tiene como objetivos contribuir al análisis, reflexión y resolución de los problemas científico tecnológicos que se plantean en la sociedad actual, mediante soluciones y acciones tanto para la producción como la transferencia de conocimientos, aportando también a la construcción de una visión colectiva acerca del desarrollo TIC;



Que, por RC-173-2022-UATACS-SAJI #UNLa, se aprobaron los aranceles de los servicios prestados por el Laboratorio de I+D+I de Software 2000;

Que, el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico ha elevado la propuesta de actualización de los aranceles del Laboratorio Universitario de Información Geográfica, la que se encuentra aprobada por su Consejo Departamental, conforme Acta de fecha 12 de abril de 2022;

Que, a efectos de mantener en un solo texto normativo, se propone dejar sin efecto la RC-173-2022-UATACS-SAJI #UNLa;

Que, la modalidad de los servicios a terceros prestados por los Laboratorios se enmarca en lo dispuesto en el Artículo 44 inc.14) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Que, en su 1ª Reunión del año 2023, el Consejo Superior ha evaluado la propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura, encontrando adecuada la propuesta de los aranceles citados;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular conforme lo establecido en el Artículo 34 inc 17) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la RC-173-2022-UATACS-SAJI #UNLa de fecha 14 de septiembre de 2022, a partir del dictado de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Aprobar los aranceles de los servicios prestados por el Laboratorio de I+D+I de Software 2000, dependiente del Departamento de Desarrollo Productivo



2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



y Tecnológico, conforme el detalle de servicios y costos indicados en el Anexo que se acompaña e integra la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

ANEXO

DDPyT Laboratorio I+D+i de Software

Perfiles y Valor hora 2023

Perfil / Rol / Cargo	Valor hora 2023
Líder de Desarrollador de Software	\$8.160,00
Arquitecto de infraestructura	\$8.160,00
Gestión de producción. Instalación de Servidores. Administrador de Bases de Datos (DBA)	\$8.160,00
Administrador de Redes, Comunicaciones y Sistemas Operativos	\$8.160,00
Analista Funcional	\$7.650,00
Analista de calidad / Tester	\$6.630,00
Programador Ambientes Unix/Linux	\$6.630,00
Programador de Páginas Web	\$5.950,00
Programador Moviles / Mobile Developer	\$5.780,00
Programador de Software Embebido	\$6.630,00
Programador IA	\$7.310,00
Soporte User / Operador / Data Entry	\$4.080,00
Mesa de Ayuda / Agente Call – Contact Center	\$3.060,00
Profesor Informático	\$5.100,00
Instructor Informático	\$3.060,00
Soporte técnico	\$3.060,00

Becario/ Nivel de beca	
Inicial	\$1.122,00
Intermedio	\$1.462,00
Superior	\$1.870,00

A partir de entrevistas con la parte contratante permite abordar el Análisis de requisitos del producto para determinar el equipo de desarrollo con los perfiles involucrados y la cantidad de horas para el desarrollo.

Hoja de firmas